



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1776-D-10
OD 436

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IV Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios, a realizarse los días 24 y 25 de julio de 2010 en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.

Dios guarde a la señora Presidenta.